

## Candidata de MC aventaja en la elección extraordinaria de Tlaquepaque

**JUAN CARLOS G. PARTIDA**  
CORRESPONSAL  
GUADALAJARA, JAL.

La candidata de Movimiento Ciudadano (MC), Citlalli Amaya, aventaja en la elección extraordinaria celebrada ayer en el municipio de Tlaquepaque al candidato de Morena, Alberto Maldonado, con un mayor margen al que obtuvo en los comicios de junio, que fueron anulados y en los que triunfó con una diferencia de votos menor al 2 por ciento, diferencia que en el nuevo proceso aumentó a 7 por ciento, según cifras disponibles al cierre de esta edición.

El Programa de Resultados Electorales Preliminares indicó, con 71.3 por ciento de las casillas computadas, que Amaya obtuvo 43.6 por ciento de los sufragios, al recibir 32 mil 664 papeletas a su favor, mientras Maldonado sumaba 28 mil 201 boletas, es decir, 37.6 por ciento.

Les seguían muy lejos los abandonados de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y del resto de los 10 institutos políticos en contienda. El gran ganador fue el abstencionismo, que en junio pasado fue menor a 50 por ciento de la lista nominal y ahora, cinco meses después, de forma preliminar se anunció que participaron cuando mucho 25 por ciento de quienes tenían derecho de votar.

Durante la jornada, Maldonado afirmó que los materiales usados, como la tinta indeleble y la papelería, eran vulnerables y de mala calidad, que personal del ayuntamiento de Tlaquepaque golpeó el sábado por la noche a varios de sus colaboradores, y se repitió una "elección de Estado" en la que muchos funcionarios públicos metieron mano para favorecer a la candidata naranja.

Según el morenista, las autoridades electorales no actualizaron el padrón electoral con los ciudadanos que se registraron después del 6 de junio, lo que evitó que muchos pudieran votar al no aparecer en la lista nominal.

La elección extraordinaria de este domingo se debió a que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anuló los comicios de junio, por un llamado público del cardenal

Juan Sandoval Íñiguez a no votar por Morena. Tras las votaciones de junio se realizó un recuento voto por

voto, que ratificó el triunfo de Amaya, con 2 mil 591 votos de diferencia.

Después de que el TEPJF anuló los comicios anteriores, el Congreso local convocó a una elección extraordinaria y restringió la participación a candidatas mujeres, lo que Maldonado consideró con dedicatoria en su contra, impugnó y los magistrados federales consideraron ilegal y fuera de sus atribuciones la decisión de la legislatura jalisciense, con mayoría de MC.

